

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 659

Número de Repertorio: 1875

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 659 celebrado entre:

Nro.Cédula		Nombres y Apellidos		Papel que desempeña	
1312202763		MENENDEZ MIRABAL MARLON LEONEL		COMPRADOR	
1309020673		VARGAS POSLIGUA FRANKLIN DANIEL		VENDEDOR	
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)					
Tipo Bien		Código Catastral		Número Ficha	
LOTE DE TERRENO		3033501000		63597	
Libro: COMPRA VENTA					
Acto: COMPRAVENTA					
Fecha inscripción:		viernes, 15 marzo 2024			
Fecha generación:		viernes, 15 marzo 2024			



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



[illegible]

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308005P00644						
Dr. Diego Espinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA							
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2024, (15:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VARGAS POSLIGUA FRANKLIN DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309020673	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENENDEZ MIRABAL MARLON LEONEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312202763	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		16000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308005P00644
FECHA DE OTORGAMIENTO.	13 DE MARZO DEL 2024, (15:30)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvensia/2UErKzDlGfrv5vh37pfneVSdtZ138867Nx11VDPfJxoAkIBaGiFi6XRzp https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/3lzMzYDNiUkV
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/famites/vercertificadocatastro?token=eyJpdjlt6ldNcVBRRXU4U0llWDZYdWxxak9HaHc9PSlsinZhbHVlIjoilUwldXZk5FcVFrYW9lOTFpdz09liwiIlVFjlloiZjlmM2U4NDRIMzBiNjJjZDE0NTFjY2FYImNmNTJmN2YxOWM5NTYyMTBnZUwzMmE4YmNiOTEONTRhMTZhYTE5YUhmRhZjI6liJ9 https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/mis_pagos_detalle/689613/729863/2024
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/cZstWHc87MndGWZ3Vh90IRGr114425Gu6fAbWX8JWSis3tLEdhqv2M https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/3lzMzYTntUkV

ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	05	P00644
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

FRANKLIN DANIEL VARGAS POSLIGUA

A FAVOR DE

MARLON LEONEL MENENDEZ MIRABAL

CUANTÍA: USD. \$16.000,00

AVALÚO MUNICIPAL USD. \$22.800,00

(DI 2

COPIAS)

C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy trece (13) de marzo del dos mil veinticuatro (2024), ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: por una parte el señor **FRANKLIN DANIEL VARGAS POSLIGUA**, ecuatoriano, de estado civil soltero, de profesión licenciado en publicidad y mercadotecnia, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cero, dos, cero, seis, siete, guión tres (130902067-3), por sus propios derechos, domiciliado en la Calle 18A y avenida 31B, Manta, teléfono: 0990619630, en calidad de la parte VENDEDORA, y, Por otra parte: el señor **MARLON LEONEL MENENDEZ MIRABAL**, ecuatoriano, de estado civil soltero, de ocupación supervisor de transporte, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, cero, dos, siete, seis, guión tres (131220276-3), por sus propios derechos, domiciliada en la calle 8 y avenida 19, Manta, teléfono 0961827510, en calidad de la parte

COMPRADORA.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente - **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: el señor **FRANKLIN DANIEL VARGAS POSLIGUA**, ecuatoriano, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cero, dos, cero, seis, siete, guión tres (130902067-3), por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamará “LA PARTE VENDEDORA”, y por otra parte: el señor **MARLON LEONEL MENENDEZ MIRABAL**, ecuatoriano, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, cero, dos, siete, seis, guión tres (131220276-3), por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamará “LA PARTE **COMPRADORA**”.



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- El señor **FRANKLIN DANIEL VARGAS POSLIGUA** es legítimo propietario de un terreno ubicado en las Inmediaciones a las Chacras de Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. Por el Frente; diez metros y calle pública. Por Atrás; diez metros y terreno de la vendedora. Por un Costado, diecinueve metros y Graciela Posligua Farías. Por el Otro costado; diecinueve metros y terreno de la vendedora. Terreno que tiene una superficie total de: Ciento noventa metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Bien inmueble adquirido mediante escritura pública de compraventa celebrada en la notaria Primera de Manta el 13 de enero del 2005 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 28 de febrero del 2005. Cuya historia de dominio, observaciones, linderos, superficies, dimensiones y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral – bien inmueble 63597, emitido por el Registrador de la Propiedad del cantón Manta, que se adjunta como habilitante.

TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos expresa LA PARTE VENDEDORA, El señor **FRANKLIN DANIEL VARGAS POSLIGUA**, manifiesta que da en venta real y enajenación perpetua a favor de “LA PARTE COMPRADORA”, del señor **MARLON LEONEL MENENDEZ MIRABAL**, el terreno ubicado en las Inmediaciones a las Chacras de Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. Por el Frente; diez metros y calle pública. Por Atrás; diez metros y terreno de la vendedora. Por un Costado, diecinueve metros y Graciela Posligua Farías. Por el Otro costado; diecinueve metros y terreno de la

vendedora. Terreno que tiene una superficie total de: Ciento noventa metros cuadrados **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **DIECISÉIS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$16.000,00)**, mismos que son cancelados mediante transferencia bancaria al a cuenta de ahorro 2211304048 perteneciente a la señora Mirella Toala Soledispa, previo a la firma del presente contrato. Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA.-** La parte **VENDEDORA** declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte **VENDEDORA** declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) **COMPRADOR** (a) (es) declara (n) bajo

juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o de otras actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas.

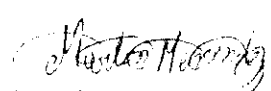
OCTAVA.- ACEPTACION.- Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora.

NOVENA.- AUTORIZACION.- La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión, mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que des

fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Franklin Daniel Vargas Posligua
c.c. 130902067-3



f) Sr. Marlon Leonel Menendez Mirabal
c.c. 131220276-3



DR. DIEGO CHAMORRO
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309020673

Nombres del ciudadano: VARGAS POSLIGUA DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABÍ/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VARGAS ANGEL ALCIDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: POSLIGUA FARIAS NATIVIDAD DEL JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2024

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 243-996-09021



243-996-09021

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
VARGAS
POSLIGUA
NOMBRES
FRANKLIN DANIEL
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
12 ENE 1982
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
055629185
FECHA DE VENCIMIENTO
25 MAY 2033
NAT/CAN
270922



NUL1309020673



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VARGAS ANGEL ALCIDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POSLIGUA FARIAS NATIVIDAD DEL JESUS
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E3343M242
TIPO SANGRE **O+**

DONANTE
No donante



LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTO VIEJO 25 MAY 2023

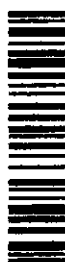
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0556291657<<<<<1309020673
8201124M3305256ECU<NO<DONANTE8
VARGAS<POSLIGUA<<FRANKLIN<DANI



CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA



VARGAS POSLIGUA FRANKLIN
DANIEL

N° 69550720

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

CANTAS: **0081 MASCULINO**



CEN: **1309020673**

Franklin Daniel Vargas Posligua

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, e...1.3. MAR. 2024

Dr. Diego Chamorro Perinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312202763

Nombres del ciudadano: MENENDEZ MIRABAL MARLON LEONEL

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD AUDITIVA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA MENTA

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 2002

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MENENDEZ FLORES MARLON LEONEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MIRABAL VELEZ LISBETH JOSEFINA

Nacionalidad: VENEZOLANA

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2024

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 249-995-77060



249-995-77060

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Journal of Management Education 30(6)

100

1990

100



1. *Staphylococcus aureus* (ATCC 12228) was grown in tryptic soy broth (TSB) (Difco) supplemented with 0.5% yeast extract (Difco) and 0.5% glucose (Difco) at 37°C. Cells were harvested at mid-log phase (OD₆₀₀ = 0.5) and washed with phosphate buffered saline (PBS) (pH 7.4) containing 0.1% bovine serum albumin (BSA) (Pierce and Warriner, 1990). Cells were then resuspended in PBS containing 0.1% BSA and 0.1% penicillin (100 U/ml) (Pierce and Warriner, 1990). Cells were then lysed by sonication (10 s, 300 W) and centrifuged at 14,000g for 10 min. The supernatant was then dialyzed into PBS containing 0.1% BSA and 0.1% penicillin (100 U/ml) (Pierce and Warriner, 1990). The protein concentration was determined by the method of Bradford (1976).

0267083M32090866-3 DONANTE
MENENDEZ MIRABAL CARLOS LEONE

Robert Kennedy



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1312202763

Nombre: MFNFNDF7 MIRABAI MARI ON I FONFI



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 40%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2024

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

Nº de certificado: 249-995-77079



249-995-77079



N° 022024-112529

Manta, miércoles 28 febrero 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VARGAS POSLIGUA FRANKLIN DANIEL** con cédula de ciudadanía No. **1309020673**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 28 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1113532BS6WQ9D

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

63597

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24006824
Certifico hasta el día 2024-02-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3033501000
Fecha de Apertura: martes, 19 septiembre 2017
Información Municipal:
Dirección del Bien: Inmediaciones a las Chacras de Manta

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en las Inmediaciones a las Chacras de Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos.

Por el Frente; diez metros y calle pública.

Por Atrás; diez metros y terreno de la vendedora.

Por un Costado, diecinueve metros y Graciela Posligua Fariás.

Por el Otro costado; diecinueve metros y terreno de la vendedora.

Terrero que tiene una superficie total de: Ciento noventa metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	534 lunes, 28 febrero 2005	7718	7725

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 28 febrero 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 enero 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en las Inmediaciones a las Chacras de Manta. Con una superficie total de ciento noventa metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VARGAS POSLIGUA FRANKLIN DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	POSLIGUA FARIAS NATIVIDAD DEL JESUS	SOLTERA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:



Libro:
COMPRA VENTA
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:
1
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-02-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VARGAS POSLIGUA FRANKLIN DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24006824 certifico hasta el día 2024-02-27, la Ficha Registral Número: 63597.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 63597

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 8 8 6 7 M 5 V P A J C



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032024-112885

N° ELECTRÓNICO : 232749

Fecha: 2024-03-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-03-35-01-000

Ubicado en: 15 DE SEPTIEMBRE INMEDIACIONES A LAS CHACRAS DE MANTA



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 190 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309020673	VARGAS POSLIGUA-FRANKLIN DANIEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 22,800.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 22,800.00

SON: VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1113889RID6GMG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-03-05 10:24:43

N° 032024-113418

Manta, martes 12 marzo 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-03-35-01-000 perteneciente a VARGAS POSLIGUA FRANKLIN DANIEL con C.C. 1309020673 ubicada en 15 DE SEPTIEMBRE INMEDIACIONES A LAS CHACRAS DE MANTA BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22,800.00 VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1114425CH7LC4R

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/223580
DE ALCABALAS**

Fecha: 11/03/2024

Por: 296.40

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 11/03/2024



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VARGAS POSLIGUA FRANKLIN DANIEL

Identificación: 1309020673 Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MENENDEZ MIRABAL MARLON LEONEL

Identificación: 1312202763 Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-463327



PREDIO: Fecha adquisición: 28/02/2005

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

3-03-35-01-000 22,800.00 190.00 15DESEPTIEMBREINMEDIACIONESALASCHACRASDEMANTA 22,800.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	228.00	0.00	0.00	228.00
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	68.40	0.00	0.00	68.40
Total=>		296.40	0.00	0.00	296.40

Saldo a Pagar

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: Si

TITULO DE CREDITO #: T/2024/223581

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 11/03/2024

Por: 80.70

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 11/03/2024

Contribuyente: VARGAS POSLIGUA FRANKLIN DANIEL

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1309020673

Teléfono: NA

Correo:

VE-563327



Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 22772.31

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VARGAS POSLIGUA FRANKLIN DANIEL

Identificación: 1309020673

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MENENDEZ MIRABAL MARLON LEONEL

Identificación: 1312202763

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 28/02/2005

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

3-03-35-01-000 22,800.00 190.00 15DESEPTIEMBREINMEDIACIONESALASCHACRASDEMANTA 22,800.00

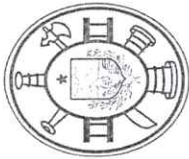
TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	80.70	0.00	0.00	80.70
Total=>		80.70	0.00	0.00	80.70

Saldo a Pagar

DETALLE

PRECIO DE VENTA	22,800.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	27.69
DIFERENCIA BRUTA	22,772.31
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	22,772.31
AÑOS TRANSCURRIDOS	21,633.69
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,138.62
IMP. CAUSADO	79.70
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	80.70



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000185030

Contribuyente

VARGAS POSLIGUA FRANKLIN DANIEL

Identificación

13xxxxxxxxx3

Control

000001444

Nro. Título

563741

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-03-12

Expiración

2024-04-12

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

03-2024/04-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-03-12 08:44:30 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 729863

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-03-35-01-000	180	\$ 5700

2024-02-26 13:15:46			
Dirección	Año	Control	Nº Título
15 DE SEPTIEMBRE	2024	689613	729863

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
VARGAS POSLIGUA FRANKLIN DANIEL	1309020673

Fecha de pago: 2024-01-05 08:40:04 - CABRERA NARCISA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
MEJORAS 2012	0.35	-0.14	0.21
MEJORAS 2013	2.48	-0.99	1.49
MEJORAS 2014	2.62	-1.05	1.57
MEJORAS 2015	0.70	-0.28	0.42
MEJORAS 2016	0.08	-0.03	0.05
MEJORAS 2017	2.98	-1.19	1.79
MEJORAS 2018	2.53	-1.01	1.52
MEJORAS 2019	0.38	-0.15	0.23
MEJORAS 2020	1.98	-0.79	1.19
MEJORAS 2021	0.66	-0.26	0.40
MEJORAS 2022	0.10	-0.04	0.06
MEJORAS 2023	0.14	-0.06	0.08
TASA DE SEGURIDAD	0.57	0.00	0.57
TOTAL A PAGAR			\$ 9.58
VALOR PAGADO			\$ 9.58
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT250942885336

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



BanEcuador B.P.
12/03/2024 09:23:58 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1552164844
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: Matriag

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5TA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador

12 MAR 2024

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 131-523-000007465
Fecha: 12/03/2024 09:24:13 a.m.

No. Autorización:
1203202401176818352000121315230000074652024092414

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **FRANKLIN DANIEL VARGAS POSLIGUA** a favor de **MARLON LEONEL MENENDEZ MIRABAL**- Firmada y sellada en Manta, trece (13) de marzo del dos mil veinticuatro (2024).



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA